



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 31

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 29 de abril de 2015

En el marco de las sesiones del Congreso Itinerante, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo hoy su Décima Octava Sesión en la Universidad Tecnológica de Coahuila, extensión Parras, designada para tal efecto Recinto Oficial del Congreso del Estado.

A nombre de las Diputadas y los Diputados de la LX Legislatura, dio un mensaje la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga en esta sesión del Congreso Itinerante.

Primeramente, agradeció las atenciones del Presidente Municipal de Parras, Jorge Dávila Peña y del Rector de la extensión Parras de la Universidad Tecnológica de Coahuila, Ingeniero Jesús Contreras García

Dio la bienvenida a los invitados especiales, al Subsecretario de Gobierno, Alfio Vega de la Peña; al Presidente Municipal de General Cepeda, Rodolfo Zamora Rodríguez, así como a maestros y alumnos de esta y otras instituciones de educación de Parras.

Señaló que esta sesión la realiza la LX Legislatura en el marco del Congreso Itinerante, caracterizado por una nueva dinámica que pretende acercar el trabajo de las y los diputados directamente con los ciudadanos, para conocer sus inquietudes, necesidades, y opiniones acerca de la labor legislativa.

Enfaticó que no existe precedente alguno de esta dinámica de trabajo legislativo, que sin duda fortalece el vínculo entre el poder legislativo y los ciudadanos, “a quienes nos debemos”.

Añadió que el Congreso del Estado tiene como principal misión el hacer las cosas de manera diferente. “Buscamos materializar la idea de un acercamiento con la población, y a pocos meses de trabajo, los resultados han sido satisfactorios”.

Subrayó, que esta sesión obedece a la relevancia que tiene Parras para el Estado, por su más de 400 años de historia, su belleza natural, sus manantiales, sus arboledas, su arquitectura colonial así lo demuestran.

También destaca por la industria del vino, su importante potencial turístico, y por el legado democrático y patriota de Francisco I. Madero.

Dijo a los presentes, que las Diputadas y Diputados esperan corresponder a la rica historia de Parras, con su trabajo legislativo, “nuestra convicción y nuestra vocación de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

servicio, para estar a la altura del mejor valor de Parras: La calidad humana y el trabajo cotidiano de su gente”.

Los legisladores discutieron y aprobaron los dictámenes siguientes:

1.- De la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Decreto por el que se reforma la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado, con relación a los plazos en que la Secretaría del Medio Ambiente deberá emitir resoluciones sobre manifestaciones de impacto ambiental.

2.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Arteaga, con la finalidad de enajenar lotes de terreno del asentamiento humano denominado “San Antonio de las Alazanas” a favor de sus actuales poseedores, con la finalidad de continuar con los tramites de escrituración y regularización de la tenencia de la tierra.

3.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, con el propósito de enajenar los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos denominados “José López Portillo”, “Obrera”, “Andalucía” y “Maravillas”, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y regularización de la tenencia de la tierra.

Por otra parte, aprobaron como asuntos de urgente y obvia resolución, proposiciones de puntos de acuerdo en el orden siguiente:

1.- Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que realice los trabajos de conclusión de la carretera que conecta a los Municipios de Parras y Viesca; asimismo, para que se lleve a cabo la rehabilitación de la superficie de rodamiento del tramo Paila-La Cuchilla, de la carretera Saltillo-Torreón, entre los kilómetros 160 y 185.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado, realice una campaña de promoción turística de Parras, para atraer visitantes de la entidad, de otras partes del país y del extranjero. Asimismo, para que considere dentro del presupuesto de egresos 2016, destinar recursos públicos de manera específica e independiente al desarrollo comunitario de este Municipio, con la finalidad de que Parras mantenga su carácter de Pueblo Mágico.

3.- Para solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS), que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y en coordinación con las instancias que estimen pertinentes, realicen las acciones necesarias para dotar de pozos de agua a todos los ejidos del Municipio de Parras de la Fuente.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

4.- Para solicitar a la Delegación en Coahuila de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, analicen la viabilidad de otorgar recursos extraordinarios a los agricultores de Parras de la Fuente y General Cepeda, debido a la pérdida que sufrieron de gran parte de sus cosechas por la granizada que en semanas pasadas azotó esta Región.

5.- Para manifestar a las Secretarías de Salud Federal y Estatal, la urgente necesidad de que destinen más recursos a la contratación de más médicos especialistas en oncología, nefrología, geriatría, radiología, neumología, inmunología, reumatología, entre otras.

6.- Para exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, intensifiquen los programas específicos de información y sensibilización en contra de las adicciones y embarazos no planeados, dirigidos a adolescentes y jóvenes del Municipio de Parras.

7.- Para solicitar al Instituto Nacional del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado (Issste), así como a las Secretarías de Salud Federal y del Estado, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones necesarias para dotar de los medicamentos e insumos necesarios, a las clínicas de ambos institutos y al Centro de Salud ubicados en el Municipio de Parras.

8.- Para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a acelerar el proceso mediante el cual la unidad académica de Parras, de la Universidad Tecnológica de Coahuila, se convierta en Universidad Tecnológica de Parras.

9.- Para solicitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría del Trabajo Estatal, que en coordinación con las Secretarías de Economía y de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo de Coahuila, implementen un plan de acciones para abatir el desempleo en Parras, aprovechando el potencial de desarrollo con el que cuenta ésta Región.

10.- Para solicitar a los distintos órdenes de gobierno estatal y municipal, que conjuntamente con la iniciativa privada y la ciudadanía en general, se impulse el consumo de productos locales en todas las ferias, convenciones, congresos y toda clase de eventos realizados en el Estado. Asimismo, se promueva la comercialización y promoción de los productos elaborados en Coahuila, con objeto de enraizar en los coahuilenses el sentido de pertenencia y concientización por el desarrollo económico de Coahuila.

11.- Para exhortar a la Subsecretaría de Transporte del Gobierno del Estado, a convocar a las líneas que ofrecen el servicio de transporte foráneo de pasajeros, hacia y desde Parras de la Fuente, a integrar y desarrollar un proyecto de estación terminal que agrupe sus operaciones en la cabecera municipal.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

En esta, que fue la Décima Octava Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, fueron hechos pronunciamientos con motivo de la Conmemoración del Día del Trabajo en México, y del Día Internacional del Trabajo, el 1º. de mayo, y, para recordar la Batalla de Santa Isabel, Municipio de Parras, del 1 de marzo de 1866, en la que patriotas, en su mayoría parrenses, vencieron a tropas francesas invasoras.

Al terminar la sesión, el Alcalde Dávila Peña y el Rector Contreras García, hicieron entrega de una placa al Diputado José María Frastro Siller, con la leyenda siguiente:

"El Municipio de Parras de la Fuente y la Universidad Tecnológica de Coahuila, otorgan el presente Reconocimiento a la LX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el impulso a la iniciativa itinerante de atención ciudadana, cercano a la gente y con mayores beneficios para las y los coahuilenses".